Bogotá, D.C, 02 de Noviembre de 2022

Contratista,
LUIS GUILLERMO ALBERTO BEJARANO MARTIN
Profesional Universitario Tipo B

Asunto: Acto Administrativo para la asignación como apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 1401 y 1402 de 2022.

Respetada Contratista,

Se le ha designado a partir de la fecha como apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación:

N° Contrato	Contratista
1401-2022	Procesos y Servicios S.A.S
1402-2022	Compañía de Servicios Archivísticos y Tecnológicos S.A.S

Labor que debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de apoyo a la vigilancia se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del contratista.

Por tanto, la función de apoyo que se le ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021 de esta Entidad, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría de la SNR.

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,

WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Zulay Ariza Peralta–Dirección de Contratación
Revisó: Camila Lucia Montes- Directora de contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co